

**Guatemala**  
**Plan de Mejora**

**Ventana Temática: Igualdad de Género y  
Empoderamiento de la Mujer**

**Título del Programa: Fortaleciendo la institucionalidad de las  
Mujeres en Guatemala**



1.2 Todas las actividades a ejecutarse durante este período deberán estar contempladas en el POA año 3 <b>-y su extensión-</b>	De julio 2010 a <b>agosto</b> 2011	Coordinadoras de Ejes de Trabajo.	Todas las actividades identificadas en el POA año 3 <b>-y su extensión-</b> fueron definidas en consenso y en función de los resultados (informar a enlace para control eficiente de ejecución)	<b>Ejecutadas las actividades</b>		
1.3 Realizar una evaluación interna del funcionamiento de los mecanismos de comunicación y coordinación	Septiembre 2010	Equipo de Coordinación del PC.	Para realizar la evaluación se ha considerado aplicar un FODA. Resultado de evaluación, debe permitir planteamiento de estrategias de mejoramiento	<b>Ejecutado FODA</b>  <b>Elaboradas las estrategias de mejoramiento, como parte de la estrategia de salida</b>		
<b>Recomendación de la Evaluación N° 2</b>						
<b>Instancias Coordinadoras de Operaciones (NN.UU., SEPREM, DEMI)</b>						
Sensibilizar y comprometer a las altas autoridades al nivel departamental sobre el programa Fortalecimiento Institucional.						
Propiciar que las instancias coordinadoras de operaciones diseñen un plan de misiones conjuntas que acompañe al programa conjunto						
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>						
El trabajo que el Programa Conjunto ha venido impulsando con las OMM's, y con las Comisiones de la Mujer de los Consejos de Desarrollo, es considerado estratégico para fortalecer las capacidades locales de gestión y negociación política de las mujeres que ejercen liderazgo o que ocupan cargos de toma de decisiones.						
Los equipos locales de SEPREM y DEMI acompañados por las VNU's que ejercen la función de "enlaces departamentales" del Programa son, y han sido, elementos fundamentales para el traslado de capacidades técnicas a nivel local. El fortalecimiento de estos equipos locales es considerado un factor clave dentro de la estrategia de fortalecimiento institucional. Por consiguiente, se estimulará la realización de misiones conjuntas con mayor frecuencia, tomando en cuenta la situación particular de las Coordinadoras de Operaciones de SEPREM y DEMI que dentro de sus atribuciones debe cubrir todo el territorio nacional no solamente los 7 departamentos que cubre el PC:						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
2.1 Definir un calendario de Misiones Conjuntas	Agosto 2010	Coordinadoras de Operaciones SEPREM DEMI NNUU	Comentarios La Coordinadora de Operaciones del SNU deberá liderar el proceso	Estado <b>Misiones realizadas por el área de M y E.</b>  <b>Concluido el acompañamiento de Enlaces del SNU en la obtención de compromisos por parte de las autoridades locales sobre el Fortalecimiento institucional.</b>	Comentarios	Estado

<b>Recomendación de la Evaluación N° 3</b>						
<p><u>En el ámbito financiero:</u></p> <p>Consolidar y compartir más información financiera con los asociados sobre el programa en general y sobre la manera en que están gastando los recursos que no se gestionan por medio de SEPREM y DEMI.</p>						
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>						
<p>Los informes de avances y de ejecución presupuestaria son instrumentos útiles para compartir información pertinente a la ejecución de gastos.</p> <p>Los informes, semestrales y trimestrales se entregarán inmediatamente a las instituciones gubernamentales una vez remitidos al Secretariado.</p> <p>Adicionalmente, algunas agencias envían informes mensuales a SEPREM y DEMI sobre la ejecución financiera correspondiente</p> <p>Las agencias facilitarán información oportuna sobre los gastos de aquellas actividades que son ejecutadas por otras instancias diferentes a SEPREM y DEMI.</p> <p>Los fondos que han sido programados en el POA del año 3, en caso de que se presente algunas contingencias y necesite ser reorientado, deberá contar con la aprobación consensuada de SEPREM y DEMI.</p> <p>Cualquier cambio en el manejo operativo y financiero dentro de las agencias deberá ser notificado a las socias previa implementación.</p> <p>Presentar informe mensual de ejecución financiera a las socias, para un control eficiente y eficaz de la ejecución.</p>						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
3.1. Presentación de estados financieros periódica en las reuniones de Comité de Gestión del Programa	De agosto 2010 a agosto 2011	Coordinadoras de Eje	Comentarios Las Coordinadoras de eje harán el consolidado de los gastos ejecutados por las diversas agencias	Estado En ejecución	Comentarios	Estado
3.2 La información financiera estará disponible en el Blog del Programa	De agosto 2010 a agosto 2011	Responsable de Comunicación	Las puntos focales de las Agencias proporcionarán la información	Ejecutado		
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>						
<p>Se ha identificado la importancia de impulsar procesos formativos que, en la medida de lo posible y progresivamente, sustituyan la modalidad de talleres ya que éstos muchas veces no responden de manera efectiva a las necesidades de formación y capacitación de los usuarios y/o beneficiarios.</p> <p>La metodología participativa es privilegiada y se hacen las adaptaciones y adecuaciones necesarias de acuerdo a las características propias de las comunidades lingüísticas.</p> <p>Se reconoce la importancia de involucrar hombre, niños, jóvenes y adultos en los procesos de sensibilización y formación sobre los derechos de las mujeres en función de ir promoviendo cambios en la cultura.</p> <p>La formación para la participación política de mujeres indígenas se hará a través del instituto Autónomo para la formación política de mujeres .</p>						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
4.1 Constitución del Instituto para la formación política de mujeres	A partir de julio 2010	DEMI - UNIFEM		Constituido		

indígenas						
4.2 Agilizar la instalación del diplomado "Proceso de Formación a mujeres indígenas lideresas sobre sus derechos socio políticos .	Septiembre y octubre 2010	DEMI - UNIFEM	Comentarios  El proceso está avanzado, se han definido contenidos y metodologías.	Ejecutado	Comentarios	Estado
4.3 Se identificarán y aplicarán mecanismos de evaluación para los talleres y procesos formativos	De agosto 2010 a mayo 2011	Coordinadoras de Operaciones. Equipos locales		Implementados		
<b>Recomendación de la Evaluación N° 5</b>						
<p><u>Eje Violencia:</u></p> <p>Garantizar que en los 7 departamentos queden institucionalizados en el protocolo de atención de los casos de violencia sexual.</p> <p>Apoyar a todas las redes de derivación en los 7 departamentos.</p> <p>Dejar capacidades instaladas de equidad de género y servicios de atención con pertinencia cultural destinados al personal del sector judicial, de la salud y educación en los 7 departamentos.</p> <p>Apoyar al fortalecimiento de los centros de atención a las sobrevivientes de violencia.</p>						
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>						
<p>Se están haciendo gestiones para incidir en las políticas y autoridades responsables de garantizar la institucionalización del protocolo para la atención de violencia sexual de casos de violencia sexual</p> <p>Se fortalece el apoyo a los departamentos de alta Verapaz, Quiché y Totonicapán.</p> <p>Se continúa fortaleciendo los procesos de formación para los sectores justicia, salud y educación.</p> <p>Fortalecer la coordinación entre las redes de derivación y los Centros de atención a sobrevivientes de violencia en los 7 departamentos.</p> <p>La Defensoría de la Mujer Indígena, debido al limitado espacio presupuestario no es posible contar con personal permanente para estos sectores, pero si asume el compromiso de buscar alternativas para el seguimiento del proyecto</p>						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
5.1 Acciones de cabildeo con el MSPAS	De julio a mayo	OPS - SEPREM	Comentarios	Estado Realizado Firmado convenio Interinstitucional y fortalecida la Unidad de Género del MSPAS	Comentarios	Estado
5.2 Priorizar la atención para los departamentos de Quiché, Alta Verapaz y Totonicapán		DEMI – SEPREM-UNIFEM		Realizado Equipos técnicos contratados		
5.3 Procesos de formación sectores de justicia y salud		UNIFEM-OPS-UNFPA		En proceso		
5.4 La DEMI identificará nuevos cooperantes para seguimiento del programa	Octubre 2010 a junio 2011.	DEMI		En proceso		

<p><b>Recomendación de la Evaluación N° 6</b></p> <p><u>Eje Económico:</u></p> <p>Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de los CSEMs.</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</p> <p>La evaluación externa de los CSMS de los CSEM en el marco del programa MYDEL UNIFEM-UNOPS finalizó el primer semestre de este año, los resultados establecen que los CSEM son un mecanismo viable y sostenible para el fortalecimiento de la emprendeduría de las mujeres. En su momento se entregó documentación correspondiente a la evaluadora.</p>						
<b>Acciones clave</b>		<b>Se finalizó en agosto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado en el marco del programa MYDEL</b>
		<b>Plazo</b>		<b>Comentarios</b>	<b>Estado</b>	<b>Comentarios</b> <b>Estado</b>
6.1 difusión y análisis de los resultados de la evaluación externa de los CSEM		Octubre-noviembre 2010	UNIFEM-SEPREM y DEMI		En Proceso	
<p><b>Recomendación de la Evaluación N° 7</b></p> <p><u>Monitoreo y Evaluación (MyE)</u></p> <p>Los informes deben basarse en resultados de acuerdo al modelo lógico (por productos y efectos), utilizando indicadores, línea de base, meta e informes sobre los resultados logrados y resaltando los hallazgos con testimonios y citas.</p> <p>El programa necesita operacionalizar las bases de datos de SEPREM, DEMI y el Programa Conjunto para recolectar y reportar datos sobre los indicadores del programa y así poder informar sobre la toma de decisiones y generar información a todos los niveles y medir los avances en la condición de la mujer.</p> <p>Organizar reuniones de monitoreo y evaluación para revisar y analizar los datos a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario.</p>						
<p>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto.</p> <p>Desde el inicio del Programa se definió un sistema de Monitoreo y Evaluación para ser implementado en el Programa Conjunto. Se han revisado los indicadores y las metas anuales para efectos de adaptar el sistema a la evolución del Programa.</p> <p>Los informes se basan en resultados y hacen visibles los resultados logrados y los procesos en ejecución. DEMI y SEPREM están fortaleciendo sus mecanismos de monitoreo y evaluación internos.</p> <p>Formar y empoderar al personal en la elaboración de informes basado en el modelo lógico, esto permitirá la utilización de instrumentos, de recolección de información para la medición a través de indicadores.</p>						
<b>Acciones clave</b>					<b>Plazo</b>	
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Comentarios</b>		<b>Estado</b>	
7.1 Se reactivará el funcionamiento del "grupo asesor" de Monitoreo y Evaluación	De septiembre 2010 a mayo 2011	Coordinadora del Programa	El grupo ya está constituido y se cuenta con delegadas nombradas	Activado		
7.2 Se contratará a una persona especialista para dar seguimiento a las actividades de M&E	Agosto 2010	Coordinadora del Programa	El proceso de selección está en marcha	Contratada		
7.3 Realizar la segunda misión	Octubre 2010	Coordinadora del Programa	Se aplicará la metodología	Ejecutada		

Secreta

conjunta del grupo asesor de monitoreo			anterior			
<b>Recomendación de la Evaluación N° 8</b>  <u>Comunicaciones:</u>  Actualizar la página Web con estadísticas del programa por departamento, estadísticas de pobreza a partir de los diagnósticos, M/H en puestos de toma de decisiones a nivel nacional, departamental y local.  Continuar con la creación de enlaces con los funcionarios de comunicación de DEMI y SEPREM.						
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>  Se reconoce la importancia y necesidad de contar con sistemas y mecanismos eficientes, oportunos y ágiles de comunicación. No existe una página Web de este programa y se considera que no será posible instalarla en el plazo que queda para finalizar el PC.  Se ha implementado un Blog para mantener y promover que la información circule dentro del programa.  Se empezará a hacer uso del espacio que el Secretariado ha puesto a disposición de las ventanas. Visibilizar y promover las acciones que se llevan a cabo en el programa Definir acciones concretas para el impulso de este plan de comunicación.						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
8.1 colocar información del programa en la página Web del F-ODM	Agosto 2010 a mayo 2011	Encargada de Comunicación del PC.	Comentarios Seprem aporta información sistemática y constante por medio de boletines.	Estado  En proceso	Comentarios	Estado
<b>Recomendación de la Evaluación N° 9</b>  <u>Gestión por Resultados:</u>  Capacitar a todos los actores involucrados sobre Gestión por Resultados: Cómo planificar proyectos utilizando el marco lógico como guía; enlace de los POA a los resultados; utilización de los resultados para determinar las actividades del programa; gestión de los resultados vs. actividades; monitoreo y evaluación utilizando resultados, líneas de base y metas; indicadores cuantitativos vs. cualitativos; informes sobre los resultados a corto plazo y mediano plazo vs. Actividades.						
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>  El manejo adecuado de instrumentos de planificación y programación es valorado como un factor importante en el fortalecimiento institucional, por consiguiente se estimula la correcta aplicación de la Gestión por Resultados y la incidencia política para la toma de decisiones.						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
9.1 Definir la posibilidad de implementar procesos de formación en la temática de Gestión por Resultados dirigida a las	Agosto 2010	Consejo de Conducción. Secretaria SEPREM, Defensora DEMI y Representante UNFPA	Comentarios	Estado  Por definir la viabilidad de su implementación	Comentarios	Estado

integrantes del Comité de Gestión del Programa						
<b>Recomendación de la Evaluación N° 10</b>						
<u>UNIFEM/Programa Conjunto</u>						
Urgentemente descentralizar la toma de decisiones de México a Guatemala para la gestión y administración de fondos.						
Apoyar más los CSEM con visitas conjuntas de MyE a terreno para hacer acompañamiento y solucionar los cuellos de botella en el nivel central de manera más eficiente.						
Impulsar el trabajo en equipo trabajando más de cerca con las instituciones claves del programa conjunto.						
Visibilizar más el papel de SEPREM y DEMI con los fondos administrados por UNIFEM.						
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>						
La oficina sub regional de Mexico y la oficina de Guatemala han discutido mecanismos para mejorar la gestión y administración de los fondos del programa que incorporan la aplicación de las recomendaciones de la misión internas de pre auditoria.						
Las visitas conjuntas de monitoreo y evaluación incluyen visitas a los CSEM. El acompañamiento para y orientación para la gestión administrativa y la implementación de actividades es brindado por una persona específicamente contratada para el efecto en UNIFEM y las enlaces de economía en SEPREM y DEMI.						
Se ha fortalecido la visibilización de SEPREM y DEMI.						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
10.1 Continuar con los procesos enunciados anteriormente		UNIFEM SEPREM Y DEMI	Comentarios	Estado En ejecución	Comentarios	Estado
<b>Recomendación de la Evaluación N° 11</b>						
<u>SEPREM y DEMI:</u>						
Mejorar la comunicación entre el nivel nacional y departamental e incorporar las propuestas planteadas para los equipos departamentales.						
Asegurar las mejores prácticas en lo que respecta a maternidad y beneficios de la maternidad para el personal de DEMI.						
<b>Respuesta de la gestión del Programa Conjunto</b>						
<b>Acciones clave</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>		<b>Secretariado</b>	
11.1			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
11.2						
11.3						
<b>Recomendación de la Evaluación N° 12</b>						
<u>MDG-F:</u>						
Incidir con las sedes las agencias de Naciones Unidas para la armonización de los desembolsos y						



<p>la agilización de los fondos.</p> <p>Reducir el número de informes a informes semestrales y anuales; una matriz consolidada de los resultados esperados vs. conseguidos: Informe codificado con colores.</p> <p>Llevar a cabo monitoreo más frecuente en Guatemala, dos veces al año.</p>						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
12.1			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
12.2						
12.3						